

SOLICITUD

ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS PARA CURSAR LAS ENSEÑANZAS DE SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE

9 ACREDITACIÓN DE LAS CIRCUNSTANCIAS DECLARADAS

1. A efectos de la valoración del criterio de la renta per cápita anual de la unidad familiar, todas las personas mayores de dieciséis años de la unidad familiar a la que pertenecía el alumno o alumna a fecha 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediatamente anterior en dos años, **DECLARAN** responsablemente que cumplen sus obligaciones tributarias y **AUTORIZAN** la consulta de datos tributarios:

NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	FECHA DE NACIMIENTO	PARENTESCO	NIF/NIE	FIRMA(*)

(*) Deben firmar la autorización todas las personas que componen la unidad familiar

2. A efectos de acreditación del criterio de discapacidad, deberá marcar la circunstancia declarada y, en su caso, cumplimentar los datos que correspondan:

Discapacidad de alguna persona guardadora:

Apellidos y nombre de la persona con discapacidad	Fecha y provincia de nacimiento	DNI

Discapacidad de algún hermano/a o menor en acogimiento:

Apellidos y nombre de la persona con discapacidad	Fecha y provincia de nacimiento	DNI

3. Los datos declarados se justifican adjuntando la documentación que se recoge en el reverso (**marcar con una X lo que proceda, ver reverso**):

- ACREDITACIÓN DE DEPORTISTA DE ALTO NIVEL O DE ALTO RENDIMIENTO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
- ACREDITACIÓN DE DEPORTISTA CON LICENCIA DEPORTIVA EN VIGOR.
- ACREDITACIÓN DEL TRASLADO DE LA UNIDAD FAMILIAR POR MOVILIDAD FORZOSA.
- ACREDITACIÓN DE ADOPCIÓN U OTRAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE MENORES.
- ACREDITACIÓN DEL CAMBIO DE RESIDENCIA DERIVADO DE ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.
- EL ALUMNO/A CUENTA CON EL DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O AUTORIZA LA ELABORACIÓN DE DICHO DICTAMEN
- EL ALUMNO/A ACREDITA ALTAS CAPACIDADES (NO SE CONSIDERA EN SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL) O AUTORIZA LA ELABORACIÓN DE DICHO DICTAMEN
- ACREDITACIÓN DE TRASTORNO EN EL DESARROLLO AUTORIZA LA ELABORACIÓN DE DICHO DICTAMEN
- ACREDITACIÓN DE QUE EL ALUMNO/A PRECISA ACCIONES DE CARÁCTER COMPENSATORIO
- ACREDITACIÓN DEL LUGAR DE TRABAJO Y DE LA ACTIVIDAD LABORAL (EN CASO DE QUE NO EXISTA OBLIGACIÓN LEGAL DE ESTAR DADO DE ALTA EN EL IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS).
- ACREDITACIÓN DE FAMILIA MONOPARENTAL POR EXISTENCIA DE ORDEN DE ALEJAMIENTO.
- ACREDITACIÓN DE VÍCTIMA DE TERRORISMO.
- ACREDITACIÓN DE ESTAR MATRICULADO/A EN PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL
- ACREDITACIÓN DE EXPEDIENTE ACADÉMICO

002535/3D